



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENTRO REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CHIAPAS



HOSPITAL GENERAL
DE CHIAPAS



HOSPITAL DE DIAGNÓSTICO
Y REFERENCIA
EPIDEMIOLÓGICA

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Dirección General
Comité de Transparencia

Primera Sesión Ordinaria 2022
Acta CRAE/CT/01/2022
03 de marzo de 2022
Exp: 12C.5

Siendo las 15:00 horas del día jueves 03 de marzo de 2022, se **reanuda** el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, que contiene los acuerdos celebrados por el Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), en la que asistieron los CC. **Licenciada Gladis Estefanía Monjarás Pinto**, Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia, **Licenciado Jaime Enrique Zavala Clímaco**, Coordinador de Archivos del CRAE en calidad de Vocal, **C.P. Antonio Ovando Ocaña**, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal, **Licenciado Víctor Hugo Abosaíd Luján**, Titular de la Unidad de Transparencia del CRAE, en su calidad de Vocal, **Licenciada Jemina Ramos Salas**, Subdirectora de Atención al Usuario del HEP en su calidad de Vocal Suplente, al tenor de los siguientes:

Mediante convocatoria CRAE/CT/01/2022, se informó a los integrantes del Comité de Transparencia, que la Primera Sesión Ordinaria se realizaría a las 15:00 horas del día 28 de enero de 2022.

Con fecha 28 de enero de 2022, los integrantes del Comité, acordaron por unanimidad suspender la celebración de la primera sesión ordinaria, hasta en tanto el Titular de la Unidad de Transparencia se reincorporara a sus actividades, para correcto desarrollo de la sesión.

Mediante oficio CRAE/CT/P/004/2022, se informó a los integrantes del Comité de Transparencia, la reanudación de la Primera Sesión Ordinaria para las 15:00 horas del día 03 de marzo de 2022.

Atendiendo a lo anterior y de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **reanuda** la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, conforme a lo siguiente:

- A)** La Licenciada Gladis Estefanía Monjarás Pinto, Presidente del Comité, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes cinco de los siete integrantes que conforman el Comité. Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Primera

Bld. 55 Juan Pablo II S/N, Col. Castillo Tiellemans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29070
(961) 617 0700 Ext. 1410 www.gob.mx/salud/crae



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PERIODO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2022. Asimismo, solicita a los presentes designen a su suplente para efectos de este Comité, quedando de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Suplente
Presidente	Lic. Gladis Estefanía Monjarás Pinto	Lic. Berenice Montero García
Vocal	Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján	-
Vocal	C.P. Antonio Ovando Ocaña	Lic. Ernesto Domínguez Gómez
Vocal	Dr. Rafael Heberto Guillén Villatoro	Lic. Jemina Ramos Salas
Vocal	Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz	
Vocal	Lic. Jaime Enrique Zavala Clímaco	Lic. Miguel Ángel Velázquez Jiménez
Vocal	Dr. José Manuel Pérez Tirado	

Toda vez que no se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se acuerda mandar por oficio la solicitud de designación de suplente.

El C.P. Antonio Ovando Ocaña, solicitó se señalara la razón por la cual el Titular de la Unidad de Transparencia no designaba suplente, a lo que el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, manifestó que no cuenta con personal asignado a su área y es el único que conoce de los temas que se ventilan en el Comité.

En virtud de lo anterior el C.P. Antonio Ovando manifestó que es indispensable que se designe a alguien como suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, para que se dé continuidad a este Comité, por lo que propone se realice solicitud a la Dirección General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, y se prevea dicha situación. A lo que los integrantes presentes señalaron su conformidad, por lo que se acuerda realizar un oficio suscrito por los integrantes del Comité, para realizar dicha solicitud a la Dirección General.

B) Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el orden del día contenido en la Convocatoria CRAE/CT/01/2021.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENTRO REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD



HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD



HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD
DE CHIAPAS

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Dirección General
Comité de Transparencia

C) El Lic. Víctor Hugo Abusaid Luján, expuso que en el mes de diciembre se atendieron 9 solicitudes de información. La Lic. Gladis Estefanía Monjarás Pinto, preguntó si dichas solicitudes fueron atendidas en tiempo, a lo que el Titular de la Unidad de Transparencia señaló que 2 fueron atendidas en semáforo rojo y los 7 restantes fueron atendidas en tiempo.

D) El Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, expuso que al cierre del 4to trimestre de 2021, se tiene un avance en la carga de información de aproximadamente el 83%, y del 17% restante, compete a las Áreas de Administración y a la Dirección Hospital de Especialidades Pediátricas; entre los temas de retrasos están viáticos, trámites, servicios, participación ciudadana, padrón de proveedores, currícula, cuenta pública e informes financieros. Señala que con esta fecha se remitió a la Dirección General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, recordatorio para que se hagan los cierres y/o se justifiquen por qué no se ha realizado dicha carga.

La Lic. Estefanía preguntó si el 83% de carga al que hace referencia, corresponde al presente año o en su caso a qué temporalidad corresponde. El Lic. Víctor, señaló que corresponde al ejercicio 2021. El C.P. Antonio, pregunta que cual es el porcentaje de avance que se tiene de los años 2018, 2019 y 2020. El Lic. Víctor, manifestó que el porcentaje de avance en la carga de información de esos años es similar, oscilando entre el 80% aproximadamente.

El C.P. Antonio, propone que se realice un exhorto a las áreas responsables de la carga de información para que cumplan con las obligaciones de transparencia. A lo que los integrantes presentes manifestaron estar de acuerdo, por lo que se realizará un oficio por los integrantes de este Comité a las áreas responsables de la carga de información que se encuentra pendiente. El Lic. Abosaid manifiesta que para tal efecto remitirá una tabla con las obligaciones pendientes y las áreas a las que les corresponde la carga de información.

E) El Lic. Víctor, expone que recientemente recibió vía correo electrónico, la cédula para la detección de necesidades de capacitación del CRAE y que el día de mañana lo compartirá con las áreas correspondientes de ambos hospitales, para que señalen cuales serían los compromisos de capacitación para el ejercicio de 2022.

F) Lic. Jaime expone que respecto del plan anual de desarrollo archivístico (PADA 2022), comenta que fue compartido con la firma de la Dra. Concepción, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, donde se especifican cada una de las actividades que se realizarán este año 2022.

Bldv. SS Juan Pablo II S/N, Col. Castillo Tiellemans., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P. 29070
(961) 617 0700 Ext. 1410 www.gob.mx/salud/crae



2022 Ricardo Flores
Año de Maqón
PRELUSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENTRO REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CHIAPAS



HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD
CHIAPAS SALUD



HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD
PEDIÁTRICAS
CHIAPAS

Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y
Hospitales de Alta Especialidad
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Dirección General
Comité de Transparencia

El C.P. Antonio, preguntó sobre los avances que se tienen respecto de este Plan Anual. A lo que el Lic. Jaime, externó que de los 16 puntos que se marcaron en el programa de actividades del PADA, a la fecha se encuentran superados 8 puntos, siendo atendidos en el tiempo establecido, y los 8 puntos restantes están programados para atenderse en diversas fechas del presente año.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día 03 de marzo de 2022.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON


LIC. GLADIS ESTEFANÍA MONJARÁS PINTO
PRESIDENTE


LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL


LIC. JAIME ENRIQUE ZÁVALA CLIMACO
VOCAL


C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA
VOCAL


LICENCIADA JEMINA RAMOS SALAS
VOCAL SUPLENTE

Las firmas que anteceden corresponden a la 1a Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 03 de marzo de 2022.

Blvd. SS Juan Pablo II S/N, Col. Castillo Tielemans., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P. 29070
(961) 617 0700 Ext. 1410 www.gob.mx/salud/crae



2022 Flores
Año de Magón
PRELUSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA